



PLAN ESTRATÉGICO DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN



UM

UNIVERSIDAD DE MORÓN

Secretaría de Extensión Universitaria

I. Concepto de Extensión

La Extensión Universitaria representa el conjunto integrado de actividades a través de las cuales los actores universitarios interactúan con otros actores, donde cada uno aporta sus saberes en pos del mejoramiento integral de cada uno de ellos, contribuyendo a la creación cultural y al uso atingente del conocimiento, con especial direccionamiento a los sectores más postergados.

La extensión es una de las tres funciones sustantivas de la universidad como institución, junto con la docencia y la investigación. El objetivo principal de esta función es consolidar el vínculo entre la Universidad y la comunidad, contribuyendo al mejoramiento de su entorno socioeconómico. Este accionar tiene directa relación con el desarrollo académico y científico de la Universidad, con miras a un proceso posterior de transferencia de ese conocimiento a la sociedad que la contiene.

II. Misión de la Secretaría de Extensión Universitaria (SEU) de la Universidad de Morón

Es misión de la SEU planificar, programar y coordinar la extensión en la Universidad de Morón, así como las actividades de transferencia, de asistencia técnica, el bienestar estudiantil y la comunicación relevante con los graduados de la Casa. Asimismo, también se incorpora a su área de gestión la coordinación de las actividades deportivas y culturales de la comunidad universitaria como un valioso complemento en la formación integral de sus miembros.

Consecuentemente gestionará los recursos humanos, materiales y tecnológicos asignados a esas funciones. En ese marco, la SEU propondrá el diseño de políticas de extensión universitaria, en consonancia con las disposiciones estatutarias de la Universidad, con miras al desarrollo de actividades de vinculación social con instituciones y organizaciones de la comunidad.

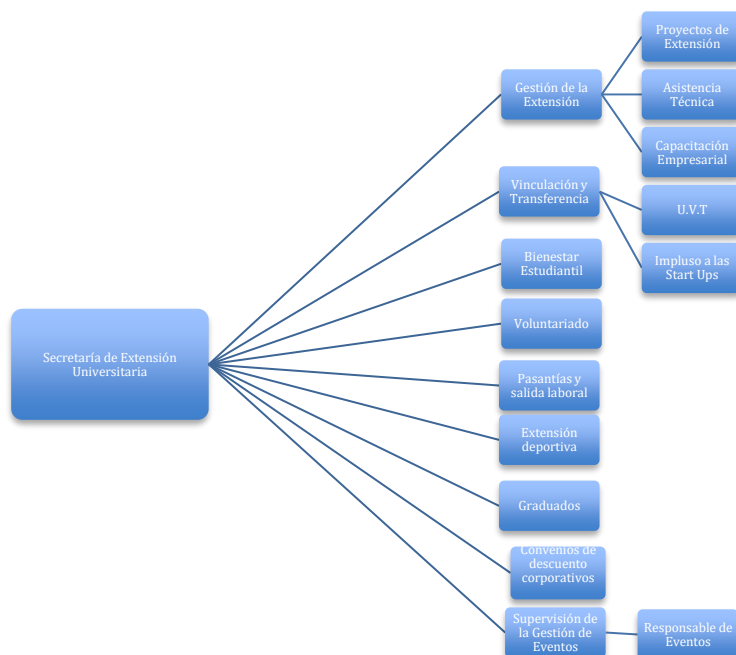
III. Principales funciones

Son sus funciones principales:

- Asistir al Rector de la Universidad en la promoción, planificación, desarrollo y comunicación de las actividades de extensión, articulando aquellas provenientes de las Unidades Académicas, Departamentos y otras áreas de la Universidad, con especial atención a las actividades desarrolladas en el ámbito de las carreras incluidas en el art. 43 de la Ley de Educación Superior.
- Promover la cooperación con organizaciones e instituciones públicas o privadas desarrollando programas con proyección social en la comunidad en la cual la Universidad se halla inserta.
- Elaborar y proponer al Rectorado los reglamentos necesarios para el desarrollo de las actividades de extensión.

- Proponer la realización de concursos de proyectos de extensión con la participación de docentes y de alumnos y gestionar su realización.
- Asesorar al Rector en la determinación de líneas prioritarias de las actividades de extensión.
- Entender en lo atinente a la vinculación y transferencia al medio socioeconómico de los resultados de la investigación desarrollada en la Institución, en coordinación con la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad.
- Gestionar la Unidad de Vinculación Tecnológica (U.V.T.) “Fundación Universidad de Morón” en coordinación con la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad.
- Promover el relacionamiento productivo con los graduados de la Universidad, construyendo una comunicación efectiva con los mismos.
- Generar acciones de voluntariado con la participación de toda la comunidad universitaria.
- Gestionar y administrar acciones destinadas a promover el bienestar de los estudiantes de la Universidad, tanto de pregrado, grado o posgrado, incluyendo la difusión y administración de pasantías y las acciones de apoyo a los emprendedores.
- Promover y gestionar la práctica de deportes en el ámbito universitario, tanto en su desarrollo interno como en competencias en carácter de participantes representativos de la Universidad.
- Promover y gestionar actividades de índole cultural con impacto tanto en la comunidad universitaria como en su contexto de referencia.
- Administrar el presupuesto otorgado por la Universidad para el logro de los objetivos de la Secretaría

IV. Esquema funcional



V. Descripción por líneas

a) Proyectos de Extensión

La SEU convocará anualmente la presentación de proyectos de extensión en los cuales participen docentes y alumnos de la Universidad.

Asimismo, se propondrá la determinación de líneas de extensión prioritarias para toda la Universidad, en consulta con las Unidades Académicas y Departamentos.

Se propulsará la firma de convenios con entidades nacionales, provinciales y municipales y acuerdos de colaboración recíproca con instituciones de bien público para el desarrollo de acciones de extensión a la comunidad.

b) Asistencia Técnica

Se mantendrá un esquema que permita el asesoramiento profesional a empresas, entes sin fines de lucro u organismos públicos para la mejora en sus procesos, a través de los saberes existentes en la planta de docentes e investigadores de nuestra Casa de Estudios. El objeto es detectar situaciones problemáticas, diagnosticarlas y colaborar con los entes en la implementación de su solución.

c) Pasantías y salida laboral

Las pasantías se definen como una práctica profesional que brinda al alumno la posibilidad de una inmersión en un contexto profesional cercano a su disciplina de estudios y lo acerca a las vivencias propias de la relación laboral.

Pueden integrarse al programa de pasantías de la Universidad todos los alumnos regulares, tal como lo estipula el Reglamento General de Alumnos.

Asimismo se proveerá un soporte para la difusión de ofertas laborales dirigidas a nuestra población estudiantil, como un servicio que permita su inserción en el mundo del trabajo y el inicio de la vida profesional de nuestros alumnos.

i. Visitas a empresas y parques industriales

Se promoverán las visitas a empresas para conocer sus programas de reclutamiento y selección, así como a parques industriales para promover el programa de Pasantías mostrando los beneficios, reuniones de trabajo “on line” y actividades conjuntas universidad-empresa.

ii. Feria de Empresas

Se dará continuidad a la Feria de Empresas, adquiriendo para este año 2020 la modalidad virtual

d) Capacitación

A partir del plantel docente de las Escuelas Superiores y de los Departamentos de la Universidad se ofrecerán procesos educativos

extracurriculares, desarrollados de manera sistemática que permitan la transmisión de conocimientos, generando habilidades y competencias

e) Vinculación y transferencia

- i. Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT)
Gestión compartida con SECyT
- ii. Incubadora de empresas
Apoyo a emprendimientos “start up” de docentes y estudiantes de la Universidad. Se fomentarán los vínculos con entidades de agrupamiento de estas iniciativas. En una segunda etapa se planteará la posibilidad de ser un nexo para obtener facilidades de financiación con miras a acelerar procesos de crecimiento de las empresas incubadas.

f) Relacionamiento con graduados

El Programa de Graduados es un espacio de acompañamiento que se inicia desde que el estudiante se gradúa y continúa a lo largo del desarrollo de su vida laboral, generando una comunicación de intercambio continuo con la Universidad a lo largo de la misma.

- i. Creación de un medio virtual de comunicación con los graduados.
- ii. Difusión de beneficios
- iii. Bolsa de trabajo en convenio con prestadores profesionales

g) Voluntariado

El espacio de Voluntariado Universitario tiene como propósito promover actividades voluntarias en torno a experiencias de trabajo de manera tal que el alumno se sensibilice con la cuestión social y al mismo tiempo colabore con distintas comunidades para que puedan desarrollarse y superar dificultades en torno a situaciones que son del interés y demanda de sus miembros, centralmente en cuestiones de salud, hábitat, educación, trabajo y ambiente, entre otros.

Sus objetivos principales son:

- Promover el servicio y la responsabilidad por el prójimo más desfavorecido.
- Proyectar la Universidad a través de sus recursos humanos y técnicos, en acciones que den respuesta a problemas de la comunidad, produciendo además un cambio en cada uno de los voluntarios de manera tal que se sensibilice e involucre con la cuestión social.
- Participación responsable y solidaria de la Comunidad Universitaria en articulación con distintos actores de la sociedad posibilitando la incorporación de espacios dónde pueda ponerse a prueba en situación real las habilidades y conocimientos teóricos adquiridos.
- Fomentar la formulación de proyectos de base social que promuevan el compromiso de los estudiantes como futuros profesionales y sus docentes, integrando la función social del conocimiento, la ciencia y la tecnología.

h) Bienestar estudiantil

El área de Bienestar Estudiantil tiene por objetivo principal facilitar, asesorar y acompañar a los miembros de la comunidad universitaria a través de un programa de beneficios y actividades que contribuyan a crear las mejores condiciones para que estudiantes y docentes puedan llevar a cabo de la mejor manera la función básica que es estudiar.

Los objetivos de esta área serán contribuir a fortalecer la identificación entre los beneficiarios y la Universidad, conociendo y atendiendo sus necesidades y colaborando para que el alumnado desarrolle sus actividades en un ambiente agradable y auspicioso.

i) Extensión Deportiva y Cultural

La UM ha tenido desde sus inicios un fuerte compromiso con la actividad deportiva de sus integrantes. La correlación del estado físico con el psíquico es una demostración de la unidad sustancial del cuerpo y del espíritu. Una educación universitaria de calidad no estaría completa sin la formación del carácter y del espíritu que aportan, tanto la práctica deportiva, como aquellas otras ligadas a la cultura.

Los principales objetivos en esta área serán:

- Brindar una propuesta variada de actividades deportivas, culturales y recreativas.
- Formar profesionales identificados con los valores del deporte (trabajo en equipo, liderazgo, competencia, superación personal, tolerancia a la frustración, orientación al logro).
- Colaborar en la formación de los estudiantes a través de las herramientas que brindan las actividades artísticas y culturales (creatividad, oratoria, trabajo en equipo, superación personal, orientación al logro).
- Fortalecer la identificación con la UM a través de la formación de equipos deportivos representativos y de los elencos de las actividades culturales.
- Contribuir a la integración entre los alumnos incentivando la formación de vínculos dentro de los distintos grupos que integran la Universidad.

La puesta en marcha de este programa, que se comenzaría a implementar a partir del primer semestre de 2021, tiene como objetivo a la "Comunidad UM" compuesta por alumnos, graduados, docentes y empleados. Además, se pondrá el foco en cuestiones de inclusión y género.

Descripción de Actividades:

- Encuesta de preferencias deportivas y culturales
- Torneos internos (Fútbol masculino y femenino, hockey femenino, deportes electrónicos, ajedrez)
- Olimpíadas UM
- Formación de equipos representativos competitivos
- UM Corre

- Taller de Teatro
- Coro Universitario
- Gimnasio - Natación
- Actividades deportivas intercolegiales auspiciadas por la Universidad

- j) Gestión de convenios de descuento corporativos
 La SEU realizará el seguimiento y gestión de convenios corporativos de descuento con entidades y empresas. Será un objetivo permanente de estas diligencias, la obtención de facilidades para la realización de actividades de investigación y de extensión en el ámbito de la institución de contraparte.

VI. Propuesta de líneas prioritarias de extensión universitaria

La función de extensión es una dimensión incorporada a la universidad como institución, como resultado de su propia construcción histórica, impregnada por los procesos culturales, sociales, económicos, políticos y hasta religiosos, según su época. Históricamente se la ha asociado con toda acción educativa, científico-tecnológica, cultural o social realizada por la universidad en relación con la sociedad que la contiene. Esta definición ha perdurado a través de los años, influenciada por el perfil de cada institución, sus circunstancias históricas y el momento político-social imperante en cada época.

Nuestra Institución asume la actividad de extensión, como una función social de trascendencia, en el entendimiento que la misma, ha de contribuir a elevar y mejorar la calidad de vida de la sociedad. En tal sentido, se asume el compromiso de identificar las demandas y problemáticas sociales generando, a partir de esa observación, el análisis necesario y la búsqueda de soluciones enmarcadas en la profunda convicción humanística que guía el accionar de nuestra Casa de Estudios. El objetivo principal de esta función es consolidar el vínculo entre la universidad y la comunidad, mediante un proceso de transferencia del conocimiento generado a partir de los logros y desarrollos académicos y científicos ocurridos en su seno. La actividad debe nutrirse del accionar de nuestros estudiantes, de nuestros docentes y de nuestros graduados y debe también involucrar a cada área o sector de la Universidad y su Fundación en lo concerniente a las acciones y responsabilidades que le son propias.

La Universidad de Morón concibe a la función de Extensión como una de sus actividades prioritarias; circunstancia ésta, que ha sido reafirmada con la creación de la Secretaría dependiente del Rectorado, a los fines llevar adelante todas las acciones necesarias que motivaran su creación.-

Es misión fundamental de la Secretaría de Extensión ser motora de la apertura de la Universidad y del quehacer universitario a su entorno socio económico, contribuyendo al diseño de políticas institucionales, basadas principalmente en la docencia y la investigación, para reorientar, intervenir e interactuar en aquello que necesita y le reclama la comunidad.

La historia de nuestra Casa, desde su creación hasta la fecha, ha dado incontables muestras de su compromiso comunitario. Dichas acciones no

se han circunscripto al mero diagnóstico, sino que han sido intervenciones directas en la búsqueda de respuestas o soluciones. Todo esto se encuentra en las Memorias anuales de la Institución y en la actividad relevada en las dos Evaluaciones Institucionales realizadas por la CONEAU.-

Además de esas ponderaciones de suma importancia que nos marcan la tradición de la UM, la creación de la Secretaría tiene su basamento normativo en los artículos 2 y 3 del Estatuto Universitario; hecho que ha inspirado al Consejo Directivo y al Consejo Académico para avalar la existencia del órgano y así institucionalizar toda la actividad que corresponde a la extensión universitaria .

La extensión universitaria, además de atender las prioridades sociales del contexto, debe hacer oídos a otros reclamos de la comunidad, entre los cuales podrían citarse el fomento al desarrollo cultural, el relacionamiento de alumnos y graduados con el mundo profesional y el mundo del trabajo, la participación en actividades de investigación y capacitación para el progreso de la sociedad toda, el estímulo al deporte y a los juegos inteligentes y la sana competencia, todo esto en ambiente de colaboración interdisciplinaria para el desarrollo de actividades y proyectos. A esos fines, es fundamental contar con el apoyo e interés de las Escuelas Superiores, de las Secretarías de la Universidad y de los Organos de Gobierno de la UM-FUM, para lo cual esta Secretaría se pone a disposición.

Con esa premisa, y en cumplimiento de sus funciones de programación y coordinación, se propone en el presente documento la adopción de líneas prioritarias de las actividades de extensión - no excluyentes - que apuntan a ordenar y focalizar los esfuerzos de las Escuelas Superiores, Departamentos, Secretarías y otras áreas de la Universidad, favoreciendo la integración e interdisciplinariedad de los proyectos y actividades.

Asimismo, se dará preferencia en las convocatorias para la presentación de proyectos de extensión, a aquellos que se encuadren dentro de las líneas aprobadas para el conjunto de la Universidad.

A través de las Escuelas Superiores y Departamentos se promoverán actividades de extensión en cada una de sus carreras, en concordancia con las líneas de la Universidad. Se alentará, además, un proceso introspectivo para identificar cuáles son los aportes que cada carrera puede realizar con miras a transferir sus saberes a la comunidad de referencia, en todas las sedes de la Universidad. Se alentará la presentación de actividades de extensión por cátedra e intercátedras como un estadio inicial de participación de docentes y estudiantes, y como un paso previo a la presentación de proyectos.

Se proponen las siguientes líneas prioritarias:

- 1) **Salud comunitaria:** políticas de salud, prevención, campañas y jornadas de vacunación, prevención de adicciones, comunicación en salud, difusión de buenas prácticas de higiene, relevamiento y estadísticas, acciones de detección de eventuales enfermedades, observatorios de salud, alimentación saludable, salud de adultos mayores, entre otros temas.

- 2) **Orientación vocacional:** políticas de estímulo a determinadas vocaciones, generación de tests, visita a institutos de enseñanza media para difundir actividades de orientación, estadísticas, bases de datos, seguimiento vocacional, entre otros temas.
- 3) **Adultos mayores:** políticas previsionales, sustentabilidad del sistema, evolución futura, casos comparados, alfabetización digital de adultos mayores, estimulación cognitiva, cuidado de la salud, organizaciones de adultos mayores, recreación y turismo, juegos, vida plena, aislamiento de adultos masculinos, alimentación saludable, uso de celulares y computadoras, entre otros temas.
- 4) **Conciencia ambiental:** Estudio de casos y proyección futura, bonos verdes, deuda de carbono, acuerdos internacionales e impacto nacional y comunitario, difusión de buenas prácticas.
- 5) **Emprendedorismo:** desarrollo productivo, asesoramiento, start ups y spin off, incubación, capacitación. Desarrollo local y regional. Empresas de base tecnológica. Innovación. Transferencia.
- 6) **Inclusión social:** Equidad de género, cupo femenino. Discriminación, violencia institucional. Equidad remunerativa. Discapacidad, facilidades estructurales. Terapias de estimulación. Terapias no convencionales.
- 7) **Urbanismo, vivienda social:** Relevamiento de necesidades. Evaluación de infraestructura. Mantenimiento. Sustentabilidad. Redes sanitarias, relevamiento. Vertidos. Reservas de agua.

Extensión: Tabla de definición de Ejes, Líneas y Objetivos en consonancia con la Visión

Visión	Eje	Objetivos	Líneas	Acciones.
Institución integrada con la sociedad en las acciones tendientes a mejorar la calidad de vida, contribuyendo al desarrollo tecnológico, cultural, institucional y científico.	Distribuir el conocimiento en todas sus formas y derivaciones a todos los sectores de la comunidad	Fomentar el abordaje interdisciplinario de las demandas de la sociedad cercana a la institución.	Salud comunitaria	Generar acciones de relevamiento de la salud de la población Organizar campañas y actividades para la mejora sanitaria de grupos poblacionales en condiciones de vulnerabilidad social
			Adultos mayores	Convocatoria para la presentación de Proyectos de Extensión Integrarse a Programas de capacitación e inclusión para adultos mayores
			Conciencia ambiental	Convocatoria para la presentación de Proyectos de Extensión Organizar actividades conjuntas de extensión interdisciplinarias
		Fortalecer el posicionamiento de la UM como socio estratégico de la Start up y Pymes	Emprendedurismo	Convocatoria para la presentación de Proyectos de Extensión Poner en marcha la Incubadora de Empresas
			Urbanismo, vivienda social	Establecer convenios con organizaciones, asociaciones empresarias o gubernamentales Convocatoria para la presentación de Proyectos de Extensión
				Ordenamiento territorial
			Seguridad alimentaria	Intervenciones en vivienda
	Aportar al aprendizaje de los estudiantes incorporando experiencias vivenciales relacionadas con la disciplina de estudio	Participación en el desarrollo de programas de asistencia e Integración con la sociedad	Convocatoria para la presentación de Proyectos de Extensión Participación voluntaria en programas de inclusión social	
	Capacitar a los integrantes de la comunidad, más allá de la educación formal, con el fin de mejorar su desempeño laboral y social	Desarrollar actividades de Capacitación técnica / organizacional dirigida a empresas, entidades civiles y empresas	Capacitación a demanda de organismos y empresas	Prestación de servicios de asistencia técnica Despertar y promover el espíritu emprendedor
			Asesoramiento a empresas en la aplicación a diferentes programas de Nación y Provincia de Buenos Aires, entre otros.	Generar espacios de difusión y conexión de la cultura emprendedora Poner en marcha la Incubadora de Empresas. Generar espacios de "coworking" en las Sedes Matriz y Central
			Participar en Programas de inclusión social: género, discapacidad, vulnerabilidad social	Participación en programas públicos de fomento al empleo Implementar capacitaciones de oficios de formación profesional que permitan la adquisición de competencias laborales

Centro de articulación continua y eficiente con la docencia, la investigación y la producción de tecnología y transferencia	Transferencia de la producción científica de la Universidad al entorno socio económico	Participar en convocatorias y concursos de la Agencia Nacional de Promoción de I+D+I complementando la labor de la SECyT	Gestionar la recepción de fondos derivados de Programas de la Agencia y autorizar las correspondientes erogaciones	Participaren convocatorias de los diferentes organismos Incentivar a sus docentes e investigadores para lograr una mayor participación en proyectos con empresas como vehículo de transferencia de los productos de I+D+I
		Celebrar convenios con organismos y empresas para desarrollar tareas diagnósticas y relevamientos a demanda	Asistir en tareas de diagnóstico organizacional Difundir en el medio los avances científicos y tecnológicos generados por investigadores de la Universidad	Celebrar convenios de asistencia a demanda Apoyar el crecimiento y desarrollo de los emprendedores para convertirlos en empresas Eventualmente ser "partner" de algún emprendimiento incubado
		Vincular la producción científica y tecnológica de la Universidad con el medio socio económico	Generar convenios por industria	Establecer líneas de comunicación entre las empresas y los responsables de investigación de las Unidades Académicas para desarrollar proyectos de investigación pertinentes a las necesidades empresarias.
	Participar en la relación Universidad - Escuela	Acompañar al alumno en la transición del ciclo medio al de educación superior	Colaborar con la Secretaría Académica y con la Secretaría General para lograr el acercamiento de las Instituciones de enseñanza media a la Universidad	Generar un mecanismo ágil de comunicación con las empresas para facilitar las búsquedas laborales Relevar las preferencias laborales de los alumnos de la Universidad e incorporarlas a su perfil Realizar el seguimiento de la trayectoria del alumno en el proceso de formación
Institución comprometida con el desarrollo personal y profesional de sus alumnos y graduados	Incrementar y sistematizar el relacionamiento con Alumnos y Graduados	Integrar a los graduados a la vida de la Universidad	Generar una comunicación efectiva con los graduados	Incorporar a los graduados a las actividades de extensión Mantener una base actualizada de los graduados de las distintas carreras
		Mantener informados a los graduados sobre las actividades y logros de la Universidad	Difundir ente los graduados los proyectos de extensión en ejecución y por iniciarse	Mantener un registro actualizado de la trayectoria profesional de los graduados de la Casa Difundir ente los graduados los proyectos de extensión en ejecución y por iniciarse
	Realizar acciones que hagan más agradable la vida de los estudiantes en el ámbito de la Universidad	Mejorar la experiencia del alumno en la Universidad	Establecer convenios de beneficios con empresas Relacionar a los estudiantes con acciones de voluntariado	Generar convenios de beneficios con empresas Ofrecer facilidades para adquirir equipamiento para el desarrollo de sus actividades
		Promover la existencia y uso de espacios de permanencia de los alumnos en las sedes universitarias	Alentar la autonomía y el relacionamiento	Promover la existencia de espacios de co-working
	Facilitar la incorporación de los estudiantes al mundo del trabajo	Difundir y administrar las Pasantías Educativas		Promoción de convenios con empresas y organismos
		Ofrecer una bolsa de empleo para los alumnos de la Casa		Coordinar acciones de empleabilidad con consultoras
		Generar capacitaciones de apoyo a la empleabilidad	Generar cursos y conferencias sobre el tema	Programar visitas a empresas y parques industriales
			Ofrecer espacios físicos o virtuales para que las empresas difundan sus políticas de RRHH	Organizar Feria de empresas presenciales o virtuales Invitar a referentes a conferencias dirigidas a los estudiantes.
	Institución identificada como referente regional para la realización de actividades culturales y deportivas	Formar profesionales identificados con los valores del deporte	Promover competencias internas en diversas disciplinas deportivas	Organizar torneos internos Promover becas para alumnos deportistas destacados Organizar Olimpiadas dirigidas a estudiantes secundarios
			Estimular la participación en competencias interuniversitarias	Organización de competencias con repercusión regional Convenios con instituciones deportivas para facilitar el acceso de nuestros
Relacionar a la Universidad con entidades deportivas universitarias				
Desarrollo de actividades culturales		Fortalecer los grupos de acción cultural existentes en la Universidad Colaborar con la Escuelas Superiores y Departamentos de la Universidad en la organización de eventos culturales	Coro Universitario Talleres de teatro y otros Conferencias, debates, etc. Caédras abiertas	Colaborar en la organización de eventos

Morón, marzo de 2021.